



Municipalidad de Pucón

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 1456

FECHA, 30 MAYO 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14.12.11.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2. El Decreto Exento N° 13 de fecha 10 de enero 2012 que Aprueba Planificación de Actividades Para el año 2012

3. EL Decreto exento N° 1369 que aprueba "Programa de Capacitación y Apoyo Actividades Productivas 2012"

4. La Solicitud de Pedido N° 1490 , de fecha 23 - 05 2012.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004.- del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.

6. El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto 2011 que delega la facultad de firmar por orden de Sra. Alcaldesa "Al Administrador municipal", Sr. Pablo Soto Araya.

7. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO

1.- la necesidad de contar con una monitora para curso de capacitación , enfocado en la preparación de mermeladas conservas y licores Artesanales.

2.-Que en la Solicitud de Pedido N° 1490 Que se realizaron tres cotizaciones.

Prestadora de servicio	Rut	Valor Total impuesto incluido
MÓNICA PAMELA HUAIQUIFIL COLIPE		\$133.600
EVA MÓNICA GUTIÉRREZ		\$140.000
DORIS FUICA DEL RÍO		\$150.000



Municipalidad de Pucón

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

1.- la monitora para curso de elaboración de mermeladas, conservas y licores artesanales Sra. Mónica Pamela Rut N° [REDACTED] ofrece precio mas conveniente.

2.- atendiendo el precio del curso de elaboración de mermeladas conservas y licores artesanales que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el articulo N°8 del Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de hacienda y su modificación

3.- Que el Art. (8 letra G)de Ley de compras publicas N°250 de 24 de .09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.

4.- Las atribuciones que me confiere el DFL N° 1 DEL Ministerio del interior, que fija el texto refundido , coordinado sistematizado de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE:** trato directo, con monitora Sra. Mónica Pamela Huaquifil Colipe Rut N° [REDACTED] Domiciliada en sector Quelhue comuna de Pucón, para curso de elaboración de mermeladas conservas y licores artesanales por un monto total \$133.600(ciento treinta y tres mil seiscientos pesos) impuestos incluidos.

2. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta N° 31.02.999 otros gastos Programa Desarrollo Rural por un monto total de \$133.600.- (ciento treinta y tres mil seiscientos pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

"Por orden de la alcaldesa "



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

V°B° UNIDAD DE CONTROL

[Signature]
PSA/GMP/RMV/JMS/LVY/apg.
DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2012-00001490

NUMERO INTERNO : 0040
 C. DE COSTO : 060404
 OBS : SOLICITA SRA. ROSA MOLINA VERGARA, DIDECO.

FECHA : 23/05/2012
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 04-PRODER, 04-PRODER.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	CU00005	1.000	UNIDADES	CAPACITACION	

JUSTIFICACION :
 PROGRAMA DE CAPACITACION Y APOYO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 2012.



B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas (S)

31.02.999.003.


1/3/5.

COTIZACIÓN

De acuerdo a lo solicitado, vengo en cotizar prestación de servicios de coordinación y organización de cursos de capacitación para programa de desarrollo rural (Proder) de la Municipalidad de Pucón.

Organización cursos de Mermeladas, conservas y licores artesanales.

Las actividades se realizaran en terreno sectores atendidos por Proder

VALOR	\$140.000
NOMBRE	Eva Mónica Gutiérrez
RUT	[REDACTED]
TELÉFONO	[REDACTED]
FIRMA	

COTIZACIÓN

De acuerdo a lo solicitado, vengo en cotizar prestación de servicios de coordinación y organización de cursos de capacitación para programa de desarrollo rural (Proder) de la Municipalidad de Pucón.

Organización cursos de Mermeladas, conservas y licores artesanales ,

Las actividades se realizaran en terreno sectores atendidos por Proder

VALOR	\$150.000
NOMBRE	Doris Fuica Del Río
RUT	[REDACTED]
TELÉFONO	[REDACTED]
FIRMA	<i>Doris Fuica</i>

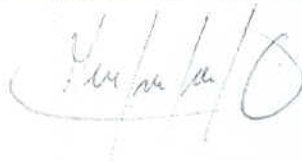
COTIZACIÓN

De acuerdo a lo solicitado, vengo en cotizar prestación de servicios de coordinación y organización de cursos de capacitación para programa de desarrollo rural (Proder) de la Municipalidad de Pucón.

Organización cursos de Mermeladas y conservas ,

Las actividades se realizaran en terreno sectores atendidos por Proder

VALOR	\$133.600.-
NOMBRE	Mónica Pamela Huaiquifil Colipe
RUT	[REDACTED]
TELÉFONO	[REDACTED]
FIRMA	



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
**HUAIQUFIL
COLIPE**
NOMBRES
MÓNICA PAMELA
SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD
F CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
14 JUN 1977
FECHA DE EMISIÓN
07 JUL 2010
FECHA DE VENCIMIENTO

FIRMA DEL TITULAR
[Handwritten signature]

RUN [REDACTED]



N° de Serie: [REDACTED]
Profesión: [REDACTED]

1000FH

